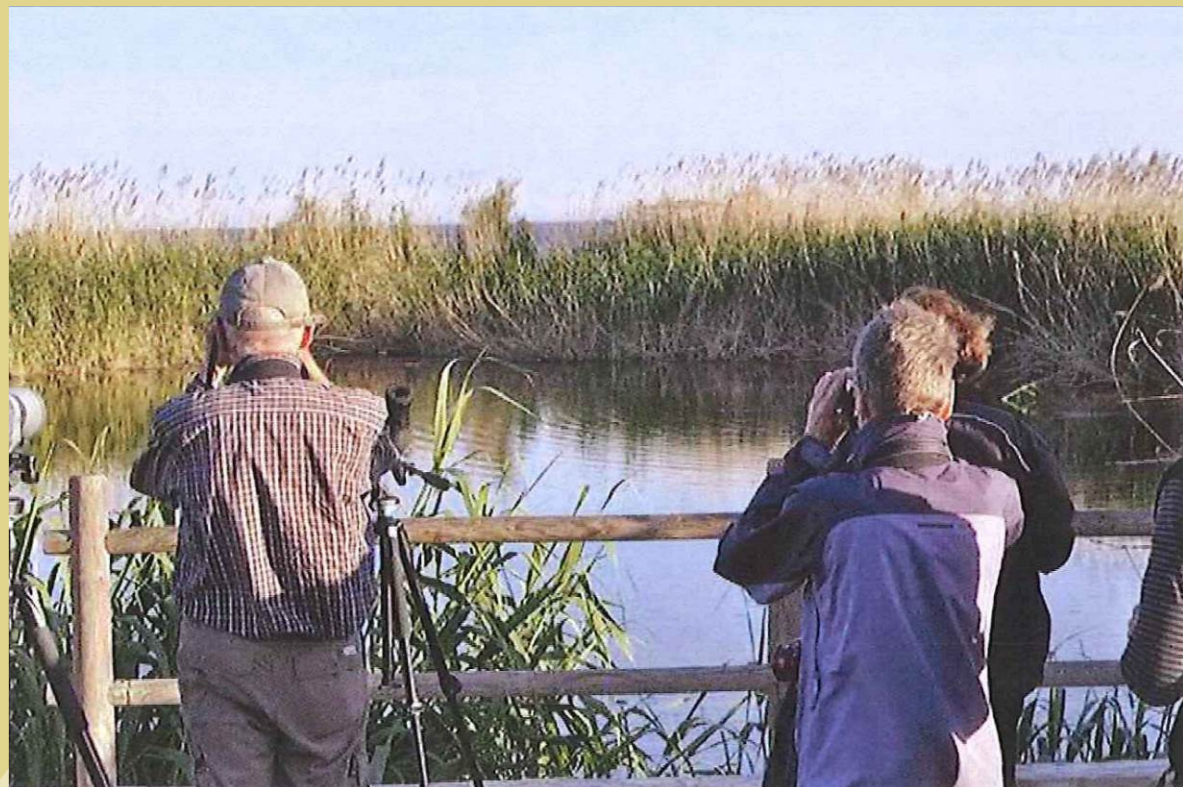


Ribera de la Algaida

T.M. Roquetas de Mar

Provincia de Almería



1. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Ribera de la Algaida

Otros nombres conocidos: Salinas-Bajos de Roquetas

1.1 Tipo de humedal: Costero.

1.2 Estado de conservación: Alterado

	Conservada	Alterada	Muy alterada	Factores de tensión (*)
Cubeta		X		1, 2, 3, 4, 6
Cuenca		X		1, 2, 4, 6
Comunidades vegetales		X		2, 6
Régimen hidrológico		X		1, 2, 3, 4, 6
Calidad de aguas		X		2, 8

(*)

- 1.- Drenaje
- 2.- Construcciones (agrícolas, industriales, turísticas)/ infraestructuras viarias.
- 3.- Colmatación
- 4.- Alteración en el régimen hidrológico
- 5.- Alteración calidad de las aguas
- 6.- Presión turístico-recreativo.
- 7.- Sobrecarga ganadera.
- 8.- Actividades agrícolas

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

2.1 Situación:

Provincia: Almería

Municipio: Roquetas de Mar

Coordenadas geográficas:

Punto central: 36 ° 47 ' 10" N 2 ° 35 ' 45" W

UTM: 536.046,78– 4.071.229,34

Altitud: 0 msnm

Cuenca hidrográfica: Sur

Subcuenca hidrográfica: Grande de Adra

2.2 Cartografía y límites:

Cartografía básica 1/25.000: 1058-II

Superficie de la cubeta: 73,873 ha

Delimitación: 1058 (4-2).

3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 Criterios de inclusión en el Inventario:

- Humedales que constituyen el hábitat de especies de microorganismos, flora y fauna.

Relación especies amenazadas:

- Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) EN
- Garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*) EN

- Humedales de gran valor por su rareza o representatividad.
De interés geológico:
De interés geomorfológico: X
De interés bioquímico:
De interés cultural: X

3.2 Características físicas:

Climatología:

El humedal se encuadra en una zona de clima Mediterráneo subdesértico, caracterizado por una muy alta insolación y temperatura, y una fuerte escasez de precipitaciones. En concreto, cuenta con una precipitación media anual que ronda los 300 mm, y una temperatura media anual de 17°C. El mes más frío es enero, cuando la temperatura media ronda los 12 °C, mientras que el mes más cálido es agosto, cuando la temperatura media supera los 25°C. El mes más seco es julio, con una precipitación media de 1 mm de lluvia, mientras que el mes húmedo es enero, con una precipitación media de 32 mm. Las escasas precipitaciones suelen producirse en escasos e intensos episodios, de fuerte torrencialidad. La evapotranspiración potencial oscila entre 900 y 1.000 mm, la cual se ve acuciada por la elevada insolación anual que presenta el territorio (más de 4.200 horas de sol anuales).

El humedal posee un bioclima Xérico Oceánico, presentando termotipo termomediterráneo, con ombrotipo semiárido.

Geología, Geomorfología y Edafología:

Los materiales que constituyen el ámbito de Ribera de la Algaida proceden de rellenos litorales de edades muy recientes, en concreto del Cuaternario. Este espacio se sitúa sobre la unidad litológica Arenas, limos, arcillas, gravas y cantos procedentes de rellenos por la acción de agentes litorales (deriva, etc.). Cuenta con dos unidades geomorfológicas diferenciadas: playa y albufera colmatada, en los cuales se forman suelos como Solonchaks takíricos y Solonchaks gleicos.

Hidrología:

El humedal es atravesado por dos ramblas: rambla del Pastor y rambla de la Culebra. La primera vierte sus aguas directamente al mar, a través de una canalización, mientras que la segunda cuenta con su salida al mar taponada, lo cual provoca el desarrollo de una charca de carácter semipermanente.

A su vez, Ribera de la Algaida cuenta con otras charcas salobres de carácter temporal y alimentación mixta: por escorrentía superficial en épocas de lluvias, así como por infiltraciones marinas. Estas charcas cuentan con una profundidad media de unos 20 cm y suelen contar con una lámina de agua por periodos entre nueve y diez meses al año.

Por su parte, en el Plan Hidrológico de la Demarcación hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, este espacio queda enmarcado en la subcuenca del Grande de Adra, en concreto sobre la masa de agua subterránea Campo de Dalías - Sierra de Gádor ES060MSBT060.013, de naturaleza mixta.

Características ecológicas:

Vegetación y flora:

Ribera de la Algaida cuenta con una gran variedad de ambientes que, en cada caso, cuenta con una comunidad vegetal dominante. De este modo en los saladares costeros, toman protagonismo especies como *Arthrocnemum macrostachyum*, *Sarcocornia perennis* y *Salicornia* spp. En estas zonas son típicos también los matorrales halonitrófilos compuestos por *Suaeda* sp. , *Salsola* sp. y *Atriplex* sp.. En aquellas zonas donde la inundación es temporal se desarrollan tarayales (*Tamaryx* sp.), mientras que en aquellas de inundación permanente, son carrizos (*Phragmites australis*) y eneas (*Typha dominguensis*). En la zona de playa se desarrolla vegetación psamófila, entra las que podemos destacar el perejil de mar (*Crithmum maritimum*), la margarita playera (*Asteriscus maritimus*) o el jopo de lobo (*Cynomorium coccineum*), planta parásita considerada Vulnerable en el Catalogo Andaluz de Flora y Fauna Amenazada, la cual cuenta en este enclave con la población más importante de la provincia de Almería, tanto por su extensión, como por el número de individuos.

Fauna:

Las especies de aves acuáticas que se han observado en los últimos años son:

Cerceta pardilla (<i>Marmaronetta angustirostris</i>)	EN
Garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>)	EN
Aguilucho lagunero occidental (<i>Circus aeruginosus</i>)	LESPE
Aguja colinegra (<i>Limosa limosa</i>)	LESPE
Alcaraván común (<i>Burhinus oediconemus</i>)	LESPE
Andarrios chico (<i>Actitis hypoleucos</i>)	LESPE
Andarrios grande (<i>Tringa ochropus</i>)	LESPE
Archibebe claro (<i>Tringa nebularia</i>)	LESPE
Archibebe común (<i>Tringa totanus</i>)	LESPE
Archibebe oscuro (<i>Tringa erythropus</i>)	LESPE
Canastera común (<i>Glareola pratincola</i>)	LESPE
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	LESPE
Correlimos común (<i>Calidris alpina</i>)	LESPE
Correlimos gordo (<i>Calidris canutus</i>)	LESPE
Correlimos menudo (<i>Calidris minuta</i>)	LESPE
Correlimos tridáctilo (<i>Calidris alba</i>)	LESPE
Correlimos zarapitín (<i>Calidris ferruginea</i>)	LESPE
Charrancito común (<i>Sternula albifrons</i>)	LESPE
Chorlitejo chico (<i>Charadrius dubius</i>)	LESPE
Chorlitejo grande (<i>Charadrius hiaticula</i>)	LESPE
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	LESPE
Chorlito dorado (<i>Pluvialis apricaria</i>)	LESPE
Garceta común (<i>Egretta garzetta</i>)	LESPE
Garcilla bueyera (<i>Bubulcus ibis</i>)	LESPE
Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	LESPE
Garza real (<i>Ardea cinerea</i>)	LESPE
Gaviota picofina (<i>Chroicocephalus genei</i>)	LESPE
Rascón europeo (<i>Rallus aquaticus</i>)	LESPE
Vuelvepiedras común (<i>Arenaria interpres</i>)	LESPE
Zampullín común (<i>Tachybaptus ruficollis</i>)	LESPE
Zampullín cuellinegro (<i>Podiceps nigricollis</i>)	LESPE
Agachadiza común (<i>Gallinago gallinago</i>)	NA
Ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>)	NA
Cerceta común (<i>Anas crecca</i>)	NA
Cuchara común (<i>Anas clypeata</i>)	NA
Focha común (<i>Fulica atra</i>)	NA

Gallineta común (<i>Gallinula chloropus</i>)	NA
Gaviota patiamarilla (<i>Larus michahellis</i>)	NA
Gaviota sombría (<i>Larus fuscus</i>)	NA
Gaviota reidora (<i>Chroicocephalus ridibundus</i>)	NA
Porrón europeo (<i>Aythya ferina</i>)	NA

Otras aves asociadas a matorrales halófilos y vegetación palustre:

Otras especies asociadas a matorrales halófilos:

Escribano palustre (<i>Emberiza schoeniclus</i>)	EN
Abejaruco común (<i>Merops apiaster</i>)	LESPE
Alcaudón real (<i>Lanius excubitor</i>)	LESPE
Avión común (<i>Delichon urbica</i>)	LESPE
Avión roquero (<i>Ptyonoprogne rupestres</i>)	LESPE
Avión zapador (<i>Riparia riparia</i>)	LESPE
Bisbita alpino (<i>Anthus spinoletta</i>)	LESPE
Bisbita común (<i>Anthus pratensis</i>)	LESPE
Buitrón (<i>Cisticola juncidis</i>)	LESPE
Carricero común (<i>Acrocephalus scirpaceus</i>)	LESPE
Cernicalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	LESPE
Cogujada montesina (<i>Galerida theklae</i>)	LESPE
Curruca cabecinegra (<i>Sylvia melanocephala</i>)	LESPE
Curruca rabilarga (<i>Sylvia undata</i>)	LESPE
Golondrina común (<i>Hirundo rustica</i>)	LESPE
Golondrina dáurica (<i>Hirundo daurica</i>)	LESPE
Lavandera blanca (<i>Motacilla alba</i>)	LESPE
Lavandera boyera (<i>Motacilla flava</i>)	LESPE
Mirlo común (<i>Turdus merula</i>)	LESPE
Mochuelo común (<i>Athene noctua</i>).	LESPE
Mosquitero común (<i>Phylloscopus collybita</i>)	LESPE
Pájaro moscón (<i>Remiz pendulinus</i>)	LESPE
Pechiazul (<i>Luscinia svecica</i>)	LESPE
Petirrojo (<i>Erithacus rubecula</i>)	LESPE
Ruiseñor bastardo (<i>Cettia cetti</i>)	LESPE
Tarabilla común (<i>Saxicola torquata</i>)	LESPE
Terrera común (<i>Calandrella brachydactyla</i>)	LESPE
Terrera marismeña (<i>Calandrella rufescens</i>)	LESPE

Otros vertebrados:

Sapo corredor (<i>Bufo calamita</i>)	LESPE
Camaleón (<i>Chamaeleo chamaeleon</i>)	LESPE
Lagartija colilarga (<i>Psammmodromus algirus</i>)	LESPE
Lagartija colirroja (<i>Acanthodactylus erythrurus</i>)	LESPE
Lagarto ocelado (<i>Lacerta lepida</i>)	LESPE
Culebra bastarda (<i>Malpolon monspessulanus</i>)	NA
Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	NA
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	NA
Zorro (<i>Vulpes vulpes</i>)	NA

Invertebrados:

- **Hábitats de Interés Comunitario:**

- 1210** Vegetación efímera sobre desechos marinos acumulados (Vegetación anual)
- 1420** Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosi*)
- 1430** Matorrales halo-nitrófilos (*Pegano-Salsoletea*)
- 1510*** Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*)
- 2210** Dunas fijas de litoral del *Crucianellion maritimae*
- 2230_0** Céspedes del *Malcomietalia* en dunas y arenas litorales
- 2260_0** Tomillares y matorrales en dunas y arenas litorales
- 5220*** Matorrales arborescentes de *Zyziphus*.
- 5330_6** Matorrales de sustitución termófilos, con endemismos

3.3 Uso actual del suelo e impactos:

Humedal:

Los impactos documentados que sufre este humedal son muchos y variados. En su mayor parte derivan de la presión urbanística que afecta al espacio y el acceso incontrolado de personas y vehículos al mismo. Entre ellos se citan: vertidos de escombros y residuos agrícolas, movimiento de tierras para el relleno de charcas, rotura de emisarios, limpieza mecánica de la playa (afección a la dinámica litoral y formación de dunas costeras, tránsito de personas y vehículos, construcción de circuito de motocross no autorizado y la práctica de motocross en el mismo, fumigación para el control de culícidos por medio de tractor.

Cuenca:

El humedal comparte las mismas presiones y amenazas que otros espacios marismes del litoral andaluz, en cuyo entorno los usos agrícolas y urbanísticos (orientado al sector turístico) son significativamente destacados.

3.4 Valores socio-culturales:

Se trata de un espacio cuyos valores naturales son conocidos por un amplio espectro de la población y en cuya conservación se han implicado un alto número de entidades del municipio, entre las que se pueden citar: la asociación vecinal La Paz, asociación cultural Posidonia, Amigos de la Alcazaba, Amigos del museo Gabriel Cara, Grupo Ecologista Mediterráneo, SEO-Almería, SERBAL y Ecologistas en Acción Roquetas de Mar.

Destacan como elementos integradores de este espacio la existencia de dos vías pecuarias que lo atraviesan y que actúan como auténticos corredores verdes. Dichas vías pecuarias tendrían las siguientes características:

- Cañada Real de la Costa: Anchura legal: 75 metros. Longitud aproximada: 12.500 m. Dirección: Suroeste a Noreste. Sigue el camino viejo de Aguadulce en su interior a pasar junto al Rompizo, que queda a la derecha, y entre las Salinas Nuevas o de San Rafael y el Embarcadero, sitio éste en que deja a la derecha, en un corto tramo, el Camino antes mencionado. Vuelve a tomarlo en su interior hasta llegar al Abrevadero de los Bajos, situado en la margen derecha de la Cañada, para después por Torre Quebrada y Villa Adela, llegando a la Rambla de las Hortichuelas, llevando como linde izquierda el Camino Viejo de Aguadulce, donde termina esta vía pecuaria. Esta cañada real se ha acondicionado e interpretado mediante la integración en el entorno de una "Puerta Verde" que afecta a la totalidad de la banda litoral de este espacio.

- Cordel de la Norietilla: Anchura legal: 37,61 metros. Longitud aproximada: 2.500 m. Dirección Este a Oeste. Comienza en la Cañada Real de la Costa en el Abrevadero de los Bajos. Toma dirección de noroeste para cruzar la carreterilla de los Marinos y el Camino de las Caleras y de la Envia; tuerce con dirección oeste para pasar entre los Barrales y El Bosque y llegar al Abrevadero de la Norietilla situado en la linde izquierda del Cordel y con un ensanche al Sur del Pozo de 20 metros de radio con eje en dicho Pozo, anchura que se propone como innecesaria. Sigue a cruzar la carretera de Raquetas a Alicún por el km. 4,300 aproximadamente, pasa entre las Palmeras y los Lagüeses, cruza los Caminos de Viciana y del Marchal y sale al término de Vicar.

Otro elemento que otorgan singularidad a este humedal costero es el Sendero de gran recorrido GR 92 (E 10) que discurre por la banda litoral y cuenta con señalización interpretativa. El sendero Europeo E 10 recorre desde el Mar Báltico hasta el Mar Mediterráneo: al llegar a España entra por Cataluña y toma la numeración Nacional GR 92, recorriendo la Costa Mediterránea desde Cataluña hasta llegar a Tarifa (Cádiz).

Asimismo, junto a este entorno natural existen ejemplares incluidos en el Catálogo Andaluz de Árboles y Arboledas Singulares de Andalucía: árbol singular Taraje de la Playa de los Bajos y Tarajal de la Playa de la Ventilla; y ocupando la banda litoral se encuentra situado el Monumento Natural Arrecife Barrera de Posidonia, declarado ZEC "Arrecifes de Roquetas" (ES6110019) a través de la Orden AAA/1366/2016, de 4 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación de lugares de importancia comunitaria de la Región Marina Mediterránea de la Red Natura 2000, se aprueban sus correspondientes medidas de conservación y se propone la ampliación de los límites geográficos de dos lugares de importancia comunitaria (BOE nº 193, de 11 de agosto de 2016).

3.5 Conservación y gestión:

Actividades de investigación en curso o propuestas:

- Desde el año 2012 SERBAL (Sociedad para el Estudio y Recuperación de la Biodiversidad Almeriense) realiza censos mensuales de aves acuáticas, a los que hay que sumar los que hace la Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desde el año 2013.
- Se han realizado varias campañas de anillamiento de aves promovidas por SERBAL y SEO-Almería
- Desde el año 2013, SERBAL viene haciendo un seguimiento exhaustivo de las poblaciones de camaleón presente en el humedal.
- Se han instalado varias cajas para murciélagos y se está haciendo un seguimiento de las mismas.
- Este paraje está incluido en el Programas SACIN (Seguimiento de Aves Comunes Invernantes) de SEO-Birdlife desde el año 2013.
- Desde el año 2014 Ecologistas en Acción Roquetas de Mar viene realizando limpiezas periódicas de la charca permanente y de las charcas temporales, así como eliminación de escombros en senderos de amplio uso.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

4.1 Propiedad / Titularidad: Privada.

4.2 Afecciones legales:

Espacio incluido en la RENPA: No

Otras figuras de protección: No

Planeamiento urbanístico en vigor: PGOU Roquetas de Mar

Calificación del suelo: Suelo Urbanizable

Otros planes:

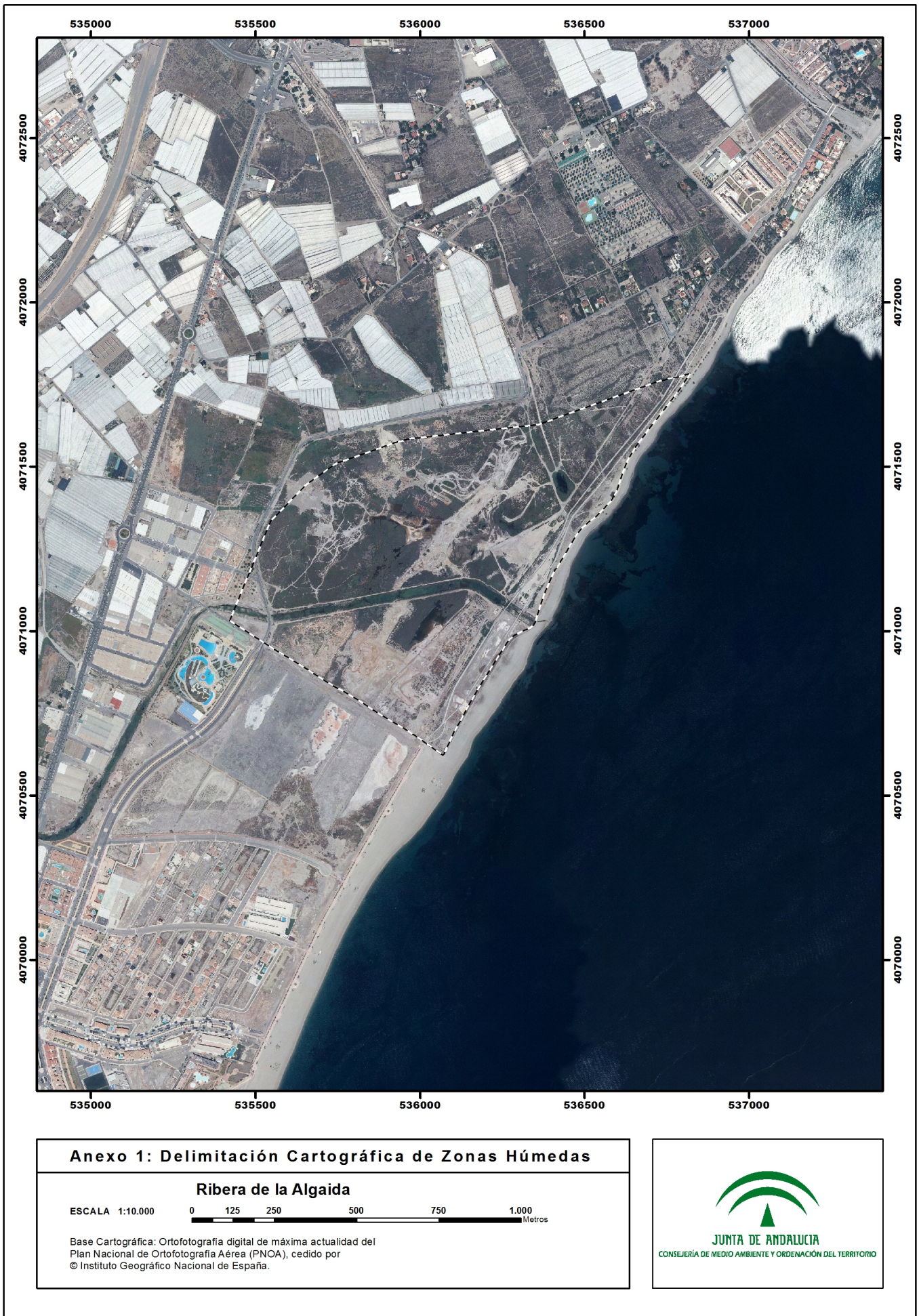
- Plan Hidrológico de la Demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras. Real Decreto 11/2016, de 8 de enero, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa, de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, del Guadalete y Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras. BOE nº 19, de 22 de enero de 2016.
- Plan de Ordenación Territorial del Levante Almeriense. Decreto 26/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense y se crea su Comisión de Seguimiento. BOJA nº 57, de 24 de marzo de 2009.

5. DISPONIBILIDAD Y SOPORTE DE LA INFORMACIÓN

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía. Delegación Territorial en Almería.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gobierno de España. Ministerio de Medio Ambiente. 2005. *Los tipos de Hábitats de Interés Comunitario en España*.
- Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 2006. *Definición del Contexto Hidrogeológico de los Humedales Andaluces*. Informe inédito.
- Cara Barrionuevo L y Cara Rodríguez J. 1994. *Roquetas de Mar. Historia y Arqueología: Desde la prehistoria hasta los inicios de la edad moderna*. Ed. Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Roquetas de Mar. 272 pag.
- CMAOT, 2015. Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre, Reproducción de aves acuáticas en Andalucía 2014. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.
- CMAOT, 2015. Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre, Invernada de aves acuáticas en Andalucía 2014. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.
- González-Miras, E. Molina-Pardo J. L. Martínez Villanueva P. y Jiménez, R. 2015 Una propuesta para la restauración y conservación del humedal Ribera de la Algaida (Almería). Actas del Congreso Nacional de Conservación y Restauración de Humedales. Página 88.
- SERBAL, 2015. Hábitats presentes en la Ribera de la Algaida, en línea <http://serbal-almeria.com/que-hacemos/proteccion-de-la-ribera-de-la-algaida/habitats> (consultado 12-12-2014).
- SERBAL, 2016. Un saladar con más de 100 especies de aves, en línea <http://serbal-almeria.com/que-hacemos/proteccion-de-la-ribera-de-la-algaida/aves-en-la-ribera-de-la-algaida> (consultado 15-01-2016).
- Viciano, A. (2007). La costa de Almería: desarrollo socio-económico y degradación físico-ambiental (1957-2007). *Paralelo 37º*, 19: 149-183. .



Anexo 2: Coordenadas perimétricas del humedal

Centroide:	XTUM (Huso 30)	YTUM (Huso 30)
	536.046,78	4.071.229,34

Perímetro:	XTUM (Huso 30)	YTUM (Huso 30)
	536.122,25	4.070.726,60
	536.103,72	4.070.694,12
	536.086,66	4.070.657,79
	536.074,00	4.070.630,09
	536.071,79	4.070.624,58
	536.068,31	4.070.623,30
	535.985,38	4.070.682,01
	535.949,23	4.070.704,40
	535.934,73	4.070.713,20
	535.887,03	4.070.741,27
	535.854,55	4.070.761,82
	535.818,78	4.070.785,49
	535.758,78	4.070.822,01
	535.738,04	4.070.832,28
	535.691,44	4.070.860,54
	535.662,45	4.070.879,80
	535.602,82	4.070.917,23
	535.563,74	4.070.939,62
	535.421,13	4.071.031,32
	535.450,12	4.071.101,91
	535.471,32	4.071.153,55
	535.480,63	4.071.176,22
	535.488,11	4.071.194,42
	535.492,64	4.071.205,46
	535.503,81	4.071.232,67
	535.526,09	4.071.286,92
	535.534,41	4.071.307,19
	535.545,64	4.071.334,53
	535.559,92	4.071.349,10
	535.599,30	4.071.389,26
	535.620,79	4.071.411,18
	535.652,96	4.071.443,98
	535.683,91	4.071.466,26
	535.697,24	4.071.475,85
	535.741,52	4.071.507,71
	535.746,66	4.071.509,52
	535.830,14	4.071.538,95
	535.835,16	4.071.540,72
	535.918,76	4.071.570,19
535.971,88	4.071.584,25	
535.993,37	4.071.586,63	
536.027,64	4.071.590,44	
536.038,16	4.071.591,61	
536.105,05	4.071.598,93	

Perímetro:

536.118,61	4.071.600,42
536.192,42	4.071.608,49
536.199,06	4.071.609,21
536.206,39	4.071.610,02
536.279,51	4.071.618,01
536.359,96	4.071.626,81
536.454,08	4.071.660,60
536.548,20	4.071.694,39
536.558,67	4.071.698,15
536.595,35	4.071.711,32
536.610,01	4.071.716,58
536.616,33	4.071.718,85
536.631,38	4.071.724,25
536.642,31	4.071.728,18
536.698,81	4.071.748,46
536.720,83	4.071.756,37
536.736,57	4.071.760,54
536.788,84	4.071.774,39
536.804,58	4.071.778,56
536.821,19	4.071.782,96
536.787,45	4.071.732,29
536.757,48	4.071.692,26
536.735,78	4.071.664,85
536.698,12	4.071.617,12
536.672,09	4.071.582,02
536.654,34	4.071.558,95
536.630,28	4.071.518,72
536.617,07	4.071.483,02
536.606,22	4.071.452,65
536.595,77	4.071.422,28
536.582,16	4.071.398,82
536.553,76	4.071.367,46
536.530,10	4.071.344,58
536.513,34	4.071.332,95
536.491,05	4.071.313,03
536.477,05	4.071.295,48
536.461,27	4.071.270,83
536.442,34	4.071.238,09
536.407,44	4.071.180,90
536.391,46	4.071.145,01
536.378,05	4.071.113,46
536.359,71	4.071.060,61
536.352,61	4.071.035,37
536.349,26	4.071.025,70
536.343,54	4.071.016,04
536.335,85	4.071.009,73
536.325,99	4.071.005,98
536.305,88	4.070.996,52
536.286,75	4.070.986,66
536.272,15	4.070.974,63
536.265,05	4.070.964,96
536.248,29	4.070.939,13

